## **Universidad y sociedad en la España de 1967: el contexto histórico de una homilía**

## Santiago de Pablo

## Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco UPV/EHU

**Resumen**: En octubre de 1967, Josemaría Escrivá pronunció en el campus de la Universidad de Navarra la homilía *Amar al mundo apasionadamente*. Al mismo tiempo, se publicó una entrevista con él en la revista *Gaceta Universitaria*. En este artículo se analiza el contexto histórico de ambos textos y en especial la situación de la Universidad española en la década de 1960. Fue una época de expansión de la Universidad de Navarra, mientras en España, que vivía bajo un régimen político dictatorial y confesional, la Universidad actuaba como catalizador de las ansias de libertad cada vez más presentes en la sociedad.

**Palabras clave**: San Josemaría Escrivá, Universidad, Franquismo, Universidad de Navarra.

**Abstract**: In October 1967, Josemaría Escrivá gave his homily *Passionately Loving the World* at the campus of the University of Navarre. At the same time, was published on the *Gaceta Universitaria* magazine an interview with him. In this paper we analyse the historical context of the homily and the interview and, specifically, the situation of the universities in Spain in the decade of 1960. It was an era of development of the University of Navarre, while, at the same time, Spain was under a confessional dictatorship and University became a catalyser through which the achievement of freedom could be speeded up.

**Keywords**: Saint Josemaría Escrivá, University, Franco’s Dictatorship, University of Navarre.

**1. Meses antes de un año decisivo**

El 8 de octubre de 1967, cuando Josemaría Escrivá de Balaguer pronunció su famosa homilía en el campus de la Universidad de Navarra, publicada posteriormente con el título *Amar al mundo apasionadamente*, faltaban pocos meses para que comenzara un año clave en la historia del mundo contemporáneo. En efecto, 1968 se ha convertido en símbolo de cambio, de una revolución juvenil que pretendió ser política pero que finalmente tuvo sobre todo impacto cultural. En el imaginario colectivo han quedado grabadas las imágenes de las barricadas de la revuelta estudiantil de mayo del 68 en París o de los tanques del Pacto de Varsovia poniendo fin a la Primavera de Praga[[1]](#footnote-1).

La particular situación española hizo que el eco de las protestas universitarias no fuera tan intenso como en otros países, como Francia, Estados Unidos, México, Alemania o Japón. Sin embargo, tampoco España fue ajena a esos acontecimientos. En la década de 1960, un ciclo de crecimiento económico, cambio social y de mentalidad afectó a la dictadura implantada tras la victoria de Francisco Franco en la Guerra Civil de 1936-1939.

Estos acontecimientos eran imprevisibles en octubre de 1967, aunque a posteriori los historiadores podamos poner orden en el relato histórico, estableciendo las causas y consecuencias de cada suceso. En este sentido, ni la denominada *homilía del campus* ni la entrevista con Escrivá que publicó *Gaceta Universitaria* casi a la vez pueden considerarse distantes del contexto histórico en que se produjeron. Es cierto que buena parte de la homilía de san Josemaría se centró en glosar las principales características el espíritu del Opus Dei, la institución fundada por él muchos años antes, en 1928, y que, por tanto, en esa parte, el contexto inmediato tenía una presencia menor.

Así sucede con la amplia porción del texto dedicada a la llamada de los laicos a la santidad en la vida ordinaria; a la bondad del mundo, como lugar de encuentro entre lo divino y lo humano; al trabajo bien hecho como modo de acercarse a Dios y ayudar a los demás; o a la libertad y la responsabilidad de cada cristiano –incluyendo a los miembros del Opus Dei– en su trabajo profesional y en sus opciones temporales. No obstante, también aquí puedan escucharse ecos, por ejemplo, de la aplicación de Concilio Vaticano II (1962-1965) y de la crisis posconciliar, que estaba afectando de manera específica a la Iglesia española[[2]](#footnote-2).

Junto a estos aspectos más genéricos, no hay que olvidar que Josemaría Escrivá era el Gran Canciller de la Universidad de Navarra y que la homilía de octubre de 1967 la pronunció precisamente en el campus de esta Universidad, en el marco de la II asamblea de la Asociación de Amigos de la Universidad. De hecho, entre las cerca de 30.000 personas que se calcula que asistieron a esta misa al aire libre, buena parte eran profesores, estudiantes y personal de administración y servicios de la Universidad de Navarra. De ahí que una parte de la homilía se centrara en ponderar la labor de los Amigos de la Universidad y en hablar de los logros y esperanzas de la misma. Tampoco se puede olvidar que el nacimiento de esta institución había tenido lugar durante el franquismo, una dictadura oficialmente católica que, pese a haber cambiado mucho desde la Guerra Civil, seguía en pie en 1967. Asimismo, España estaba viviendo una agitación universitaria que aquí tenía características propias.

Se trata de cuestiones que, directa o indirectamente, aparecen a lo largo de la homilía, así como también –de manera más directa– en las respuestas a la entrevista con Josemaría Escrivá que incluyó *Gaceta Universitaria* en su número del 5 de octubre de 1967. La coincidencia entre ambos hechos no es casual, pues la entrevista se publicó en esa fecha con ocasión de la mencionada asamblea de Amigos de la Universidad y por tanto con el propósito de distribuir el mayor número posible de ejemplares entre los asistentes[[3]](#footnote-3). El objetivo de este artículo es precisamente analizar la homilía y la entrevista en relación con el contexto de la España de 1967, centrándose de modo específico en lo relativo a la situación de la Universidad española y de la Universidad de Navarra en particular.

**2. La Universidad y el movimiento estudiantil durante el franquismo**

La etapa del segundo franquismo, cuyo inicio suele situarse en torno a 1959, con la puesta en marcha de los Planes de Desarrollo, terminó teniendo relativamente poco que ver con la posguerra iniciada en 1939. En ese sentido, lo peculiar del franquismo en el contexto internacional no fue tanto su implantación sino que durara casi cuarenta años, hasta la muerte del dictador en 1975. Su larga duración hizo que el régimen –aun siendo una dictadura de principio a fin– fuera mudando su piel según pasaba el tiempo; y quizás precisamente porque cambió, porque fue mucho más *dinámico* de lo que a primera vista pueda parecer, el franquismo consiguió sostenerse hasta que el fallecimiento de Franco vació de contenido una dictadura que a mediados de la década de 1970 no solo era anacrónica en el contexto internacional sino que también se había quedado *en fuera de juego* al modernizarse la sociedad española[[4]](#footnote-4).

Uno de los cambios más significativos que se produjeron en esta etapa fue el gran crecimiento del número de estudiantes universitarios en España. En 1935-1936, al final de la II República, había 31.809 estudiantes; esta cifra creció levemente en la posguerra, alcanzando 40.426 en el curso 1945-1946; en 1971-1972 eran ya 187.756. Además, el porcentaje de mujeres creció de forma exponencial[[5]](#footnote-5). De este modo, la Universidad dejó de ser patrimonio de unos pocos y se abrió a las diversas clases sociales, en un proceso que se aceleraría aún más a partir de 1975.

Desde el punto de vista normativo, la enseñanza superior en el franquismo se rigió por la Ley de ordenación de la Universidad española, de 29 de julio de 1943. Pese a proceder de un sustrato ideológico muy diferente, esta Ley continuaba con el tradicional centralismo y estatalismo de la Universidad española. Fue aprobada siendo ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín, miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, aunque algunos de sus rasgos reflejaban la ideología falangista, de influencia fascista. La Ley establecía doce universidades públicas, siendo cada una de ellas cabecera de un distrito universitario: Barcelona, Granada, Madrid, Murcia, La Laguna, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Pese a la continuidad en cuanto al predominio de la enseñanza universitaria pública, la propia exposición de motivos de la Ley dejaba claro que se quería romper con el liberalismo decimonónico: “Al recuperar España su substancia histórica con el sacrificio y la sangre generosa de sus mejores hijos en la Cruzada salvadora de la civilización de Occidente, y al proclamar con la victoria el principio de la revolución espiritual, se hace indispensable encarnar esa mutación honda de los espíritus en una transformación del orden universitario que, a la par que anude con la gloriosa tradición hispánica, se adapte a las normas y al estilo de un nuevo Estado, antítesis del liberalismo y ejecutor implacable de la consigna sagrada de los muertos: devolver a España su unidad, su grandeza y su libertad”[[6]](#footnote-6).

Al tratarse de una dictadura confesional, el Estado franquista entendía que él se bastaba para extender la doctrina católica en el mundo universitario, por lo que, aunque se reconocían los derechos adquiridos por la Iglesia en este campo, todo quedaba bajo el mando del Movimiento Nacional: “La Ley, además de reconocer los derechos docentes de la Iglesia en materia universitaria, quiere ante todo que la Universidad del Estado sea católica. Todas sus actividades habrán de tener como gala suprema el dogma y la moral cristiana y lo establecido por los sagrados cánones respecto de la enseñanza. Por primera vez, después de muchos años de laicismo en las aulas, será preceptiva la cultura superior religiosa (…). Por otra parte, la Ley, en todos sus preceptos y artículos, exige el fiel servicio de la Universidad a los ideales de la Falange, inspiradores del Estado, y vibra al compás del imperativo y del estilo de las generaciones heroicas que supieron morir por una Patria mejor”[[7]](#footnote-7).

Esta Ley, lo mismo que otras relativas al campo de la enseñanza en todos los niveles, fue uno de los puntos de fricción entre la Iglesia y el Estado en la posguerra. Y es que, aunque este en teoría pretendía defender los principios católicos, su deseo de controlar todos los aspectos de la vida civil –muy propia del estatismo de Falange– parecía excesiva a buena parte de una jerarquía eclesiástica que quería mantener sus prerrogativas[[8]](#footnote-8). En cuanto a la enseñanza privada, la ley solo reconocía en su disposición final 5ª los tres centros superiores de la Iglesia que ya existían previamente (El Escorial, de los Agustinos y Deusto, de los Jesuitas, así como el Sacromonte granadino, que no tuvo continuidad). Los tres centros serían reconocidos como adscritos, respectivamente, de las Universidades de Madrid, Valladolid y Granada, pero sus estudiantes estaban obligados a verificar “obligatoriamente en cualquiera de las Universidades del Estado todas las pruebas académicas”.

Dado que este marco legal se había aprobado en plena posguerra, el paso del tiempo hizo que algunos de los principios de esta Ley, todavía vigente en 1967, quedaran obsoletos. De hecho, los mencionados cambios del segundo franquismo afectaron al ámbito económico, social y cultural, pero no al político, donde apenas hubo un *lavado de cara* del régimen, unido a la entrada en escena de los ministros denominados desarrollistas, más preocupados por el desarrollo económico de España que por mantener las esencias del Movimiento Nacional triunfante en 1939.

Esta transformación social influyó también sobre la oposición al franquismo, menos ligada al exilio de 1939 y que ahora animaba múltiples actividades en el interior de España, a veces actuando clandestinamente y otras en los márgenes del sistema, casi siempre bajo el *paraguas* eclesiástico, que ofrecía una relativa seguridad jurídica y práctica. Ejemplos de este cambio fueron, en el ámbito sindical, el nacimiento de las Comisiones Obreras, la acción antifranquista de importantes sectores de la Iglesia, como los que actuaban en torno a los movimientos obreros de Acción Católica, y el movimiento estudiantil.

Las primeras revueltas universitarias contra el franquismo se habían producido en la Universidad de Madrid en febrero de 1956. Estos enfrentamientos se saldaron con la detención de buena parte de los organizadores del movimiento, el cese del rector, Pedro Laín Entralgo, y del ministro de Educación, Joaquín Ruiz Jiménez[[9]](#footnote-9). Su objetivo principal era democratizar la Universidad española, introduciendo la elección libre de los representantes estudiantiles y suprimiendo el monopolio del SEU (Sindicato Español Universitario), de origen falangista, que era el único modo de representación de profesores y estudiantes en la Universidad. De hecho, todos los estudiantes universitarios, por el hecho de serlo, quedaban integrados en el SEU, y la propia Universidad se encargaba de cobrarles la cuota, al pagar la matrícula.

Según la Ley de 1943, el SEU tenía entre otras funciones “infundir con sus actividades e instituciones el espíritu de la Falange en los escolares universitarios”[[10]](#footnote-10). Este tipo de afirmaciones reflejaban el origen totalitario del SEU, producto de la etapa fascistizante del régimen, inmediatamente posterior a la guerra. Aunque en la práctica el SEU ya no cumplía esa función, el franquismo no había modificado la Ley, lo que demostraba una vez más la dificultad del sistema político para convivir con una realidad social mucho más compleja.

Tras la crisis ministerial que puso fin a las protestas de 1956, el movimiento estudiantil en la Universidad española vivió unos años aparentemente más calmados. Algunos grupos de estudiantes antifranquistas se infiltraron en la estructura del SEU, tratando de organizar actos culturales o editar boletines, amparados en teoría por el sindicato estudiantil falangista. En algunas facultades, casi todos los delegados, supuestamente del SEU, pertenecían a la oposición al régimen. En 1961 se consiguió que el Gobierno aceptara la elección de los delegados de curso por parte de los propios estudiantes, y no por el SEU, como sucedía hasta ese momento, aunque los cargos nacionales y de distrito universitario seguían siendo nombrados desde arriba. En 1963-1964, nuevos conflictos en las universidades de Madrid, Barcelona y Sevilla pusieron de manifiesto la pérdida de influencia del falangismo en el seno del SEU y la fuerza de los grupos clandestinos de estudiantes.

Entre 1964 y 1968, los aires de rebeldía volvieron a aparecer en las aulas. Era ahora un movimiento que pedía tanto la reforma de la Universidad como la democratización de España, sin la que no sería posible ningún cambio real en la educación superior. En marzo de 1965, la Junta de Delegados Estudiantiles de la Universidad de Barcelona organizó una asamblea en la que se pidió, entre otras reivindicaciones, el fin del monopolio del SEU y el reconocimiento del derecho de los estudiantes a la huelga[[11]](#footnote-11). La respuesta del Gobierno supuso teóricamente una victoria para las exigencias estudiantiles, pues un decreto del 5 de abril de 1965 terminaba con la exclusividad del SEU, que era sustituido por unas Asociaciones Profesionales de Estudiantes, supuestamente ajenas a la ideología del régimen pero que en realidad iban a ser controladas también por el Estado. Este intento de *maquillaje* del sistema anterior provocó el rechazo de las asambleas estudiantiles y de algunos catedráticos. Varios de ellos serían expedientados e incluso expulsados de su puesto en la Universidad, tal y como sucedió en Madrid con José Luis López Aranguren o Enrique Tierno Galván.

El 9 de marzo de 1966, un congreso celebrado en Barcelona, en el convento de los capuchinos de Sarriá, dio lugar a la constitución del Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios (SDEU). La asamblea contó con la presencia de varios profesores que representaban diversas sensibilidades políticas antifranquistas, como Agustín García Calvo, el comunista Manuel Sacristán o el catalanista Jordi Rubió[[12]](#footnote-12).

La creación del SDEU se repitió en las demás universidades púbicas, adoptando una organización asamblearia, muy en boga en la época, con reuniones de clase, facultad y distrito universitario como órganos soberanos de participación estudiantil. Pese al común denominador antifranquista y democratizador de la Universidad, en el SDEU convivían estudiantes de diversas sensibilidades: comunistas, católicos, socialistas, nacionalistas catalanes, etc. Como era lógico en un régimen no democrático, el franquismo respondió a este movimiento con un incremento del control y de la represión contra la disidencia política en las universidades, especialmente en Madrid y Barcelona[[13]](#footnote-13).

En 1968, ya fuera del ámbito cronológico de este estudio, el movimiento estudiantil se radicalizó aún más, como consecuencia de la influencia del Mayo francés y de la especial situación española. Por un lado, se produjo “una deriva de ciertos movimientos católicos de base hacia posiciones revolucionarias, casi siempre adoptando el marxismo-leninismo como seña de identidad”. A la vez, nacieron grupos a la izquierda del Partido Comunista (Bandera Roja, Partido del Trabajo, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Movimiento Comunista o Liga Comunista Revolucionaria), que se consideraban parte esencial de la “vanguardia estudiantil”, criticando las tácticas “reformistas” del Sindicato Democrático de Estudiantes[[14]](#footnote-14).

**3. El nacimiento de la Universidad de Navarra y el eco del movimiento estudiantil**

Todos los conflictos estudiantiles que acabamos de reseñar afectaron más a Madrid y Barcelona que a otras provincias, aunque en todas ellas dejó huella este movimiento. La Universidad de Navarra era un caso especial, no solo por su carácter de centro dependiente de la Iglesia, sino por su juventud. Fundado en 1952 como Estudio General de Navarra, bajo la dependencia de la Universidad de Zaragoza, se convirtió en Universidad en 1960.

En otros lugares ya se ha explicado que la iniciativa para crear un centro universitario en Pamplona partió del propio Josemaría Escrivá, quien encargó al catedrático de Historia del Derecho Ismael Sánchez Bella que se trasladara a la capital navarra para hacerlo realidad. Previamente, otros dos catedráticos (Amadeo de Fuenmayor y José María Albareda, también miembros del Opus Dei) habían entrado en contacto con la Diputación Foral de Navarra, presidida entonces por Miguel Gortari, para plantear el proyecto y pedir la ayuda de la corporación[[15]](#footnote-15). Según Francisco Ponz, Escrivá había pensando ya en 1951 en Pamplona como sede de la futura Universidad, debido a “la honda raigambre cristiana y corazón universal de Navarra, hallarse en una extensa área geográfica desprovista entonces de Universidad y poseer un régimen administrativo foral con amplia autonomía”[[16]](#footnote-16). En efecto, el hecho de que Navarra hubiera mantenido después de la Guerra Civil su convenio económico con el Estado, procedente de 1841, otorgaba a la Diputación Foral una autonomía financiera y administrativa de la que carecían el resto de las provincias españolas, salvo Álava[[17]](#footnote-17).

La Diputación vio en esta propuesta la posibilidad de hacer realidad el antiguo deseo de Navarra de contar con un centro universitario y apoyó la idea, con una aportación a prueba de 150.000 pesetas anuales durante dos años[[18]](#footnote-18). Pese al poco tiempo disponible, en octubre de 1952 comenzaban las clases de Derecho en la antigua Cámara de Comptos de Navarra. En los años siguientes, se añadieron Medicina (1954), Enfermería (1954), Filosofía y Letras (1955), Periodismo (1958) y el IESE (Instituto de Estudios Superiores de la Empresa, 1958), con sede en Barcelona.

A partir de 1955, el Estudio General de Navarra contaba ya con tres facultades y, según la normativa vigente, era posible su conversión en Universidad. Según recuerda Juan Antonio Paniagua, lo “que se estaba realizando comenzaba a tener claramente aires de Universidad; y la idea de un centro universitario que no fuera estatal se veía fuertemente repelido por los criterios vigentes en el Estado y en bastantes de las Universidades que entonces había en España”[[19]](#footnote-19). Las autoridades académicas del Estudio General de Navarra eran conscientes de esta actitud reticente: aunque el reconocimiento de Derecho como adscrito a Zaragoza se había logrado sin problemas, la petición de hacer lo mismo con Filosofía y Letras (rama de Historia) fue rechazada inicialmente por la Universidad aragonesa. Por ello, Medicina decidió no intentar siquiera ese reconocimiento y los estudiantes del Estudio General se examinaban como *libres*. Solo en julio de 1959 se consiguió la adscripción de Medicina y Filosofía y Letras a la Universidad de Zaragoza.

La única manera de dar lugar a una Universidad era ser erigida como centro de la Iglesia, para después aprovechar el “resquicio” que dejaba la mencionada disposición final 5ª de la Ley de 1943, sobre los centros universitarios católicos ya existentes. El 6 de agosto de 1960, un decreto de la Santa Sede erigía la Universidad de Navarra, aunque de momento sus estudiantes debían convalidar sus estudios en una Universidad estatal, tal y como hacían los de Deusto. La proclamación oficial de la Universidad tuvo lugar en Pamplona el 25 de octubre de 1960, en un acto solemne y multitudinario, al que asistieron, además de las autoridades locales, el ministro de Justicia, que era el carlista Antonio Iturmendi, el obispo de Pamplona, Enrique Delgado, y el nuncio Ildebrando Antoniutti.

Tras el acto académico, los asistentes se trasladaron a los terrenos cedidos por el Ayuntamiento en el Sadar, donde tuvo lugar la colocación de la primera piedra de la futura ciudad universitaria. En efecto, el rápido desarrollo del naciente centro era incompatible con la ubicación primitiva de las diversas sedes, dispersas en varios edificios del centro de Pamplona y de su zona hospitalaria. La alternativa era buscar una superficie donde levantar un campus de nuevo cuño. Tal y como recuerda Ismael Sánchez Bella, el apoyo de las instituciones navarras volvió a ser decisivo. Bajo la alcaldía de Miguel Javier Urmeneta, el Ayuntamiento cedió a la Universidad “una parte del suelo, y el resto se fue adquiriendo hasta llegar a la extensión que hoy ocupa”[[20]](#footnote-20).

A lo largo de la década de 1960, la Universidad continuó un rápido proceso de expansión. A los centros existentes se sumaron Ingeniería Industrial y Secretariado, ambos en San Sebastián, la Clínica Universitaria, el Instituto de Artes Liberales, Ciencias, Derecho Canónico, Farmacia, Arquitectura, etc. En 1964 se inauguró el Edificio Central y en 1966 la Biblioteca de Humanidades, conformándose así el nuevo campus.

Cada avance se realizaba no sin dificultades. Entre ellos, la financiación era uno de los problemas más graves y para resolverlo se creó en 1959 la Asociación de Amigos de la Universidad, formada en gran parte por personas de no excesivos recursos económicos, “que daban su aportación con sacrificio y generosidad”[[21]](#footnote-21). Por su parte, Francisco Ponz recuerda que “desde el principio alentó el Fundador a que la Universidad gestionara subvenciones de la Administración Pública, así como ayudas de Fundaciones o de otras instituciones públicas y privadas. Nunca quiso, en cambio, recibir subvención ni ayuda económica alguna de la Jerarquía Eclesiástica, salvo de la parte que esta recibe del Estado para los centros de estudios eclesiásticos”. En concreto, “la Universidad contó durante algunos años con ayuda de la Diputación Foral de Navarra y de la de Guipúzcoa. El Estado no concedió subvenciones, solo facilitó préstamos para construcciones (promoción de puestos escolares, como a otros centros docentes)”[[22]](#footnote-22).

Otro problema era el reconocimiento de los títulos por el Estado, que no se había logrado con la erección de la Universidad por la Santa Sede, y que se hizo realidad en 1962. Tal y como relata Ponz, en aquella época “el reconocimiento de la libertad de creación de Universidades encontraba fuerte oposición por la mentalidad dominante, estatista y centralizadora”. Por otra parte, Escrivá no quería que la creación de una Universidad promovida por el Opus Dei provocara tensiones con el Gobierno español, ni con las autoridades eclesiásticas, ni entre la Iglesia y el Estado. Hubo que esperar por tanto a que, tras la erección de la Universidad en 1960, se suscribiera dos años después “un convenio entre la Santa Sede y el Estado Español por el que se rompió, en parte, el monopolio estatal. No se admitía que cualquier entidad solvente pudiera crear una Universidad (…), sino que se restringía ese derecho a la Iglesia y se imponían severas condiciones. Como la Universidad de Navarra cumplía los máximos requisitos exigidos por el Convenio, los estudios cursados en ella pasaron a tener plenos efectos civiles” [[23]](#footnote-23).

Esta concesión provocó protestas estudiantiles en otras universidades, que en parte recuerdan las que habían tenido lugar en 1928-1930, durante la Dictadura de Primo de Rivera, aunque los incidentes no llegaron al grado de dureza de aquellos. En 1928, los disturbios comenzaron cuando se supo que el artículo 5º del “Proyecto de Bases para la Reforma de los Estudios Universitarios” preveía aprobar el reconocimiento de los títulos otorgados por los centros superiores de los Jesuitas y los Agustinos en Deusto y El Escorial. Este artículo fue rechazado por la propia Asamblea Nacional de Primo de Rivera y provocó una ola de incidentes en las universidades españolas, con manifestaciones, cierre de facultades, huelgas, expulsión de estudiantes, etc.[[24]](#footnote-24).

Algo semejante sucedió entre 1960 y 1962, cuando comenzaron a correr rumores sobre el reconocimiento de títulos de la Universidad de Navarra y sobre otros aspectos de la enseñanza en ese centro. Ricardo Martín de la Guardia y Pablo Pérez han estudiado el eco de estas protestas en Valladolid, donde el recelo ante la Universidad de Navarra y el Opus Dei venía tanto de sectores falangistas como antifranquistas. El jefe del SEU en el distrito en Valladolid, Javier Pérez Pellón, explicó en un informe coetáneo que a principios del curso 1960-1961 “la aparición de una nueva Universidad en Pamplona” se convirtió en tema de debate: “Se hablaba, se decía, se comentaba en torno a rumores sobre cuantiosísimas subvenciones entregadas por el Estado o por otros organismos oficiales para la construcción y el mantenimiento de esa Universidad. Se habla, basándose en las mismas fuentes inciertas, de la inminencia del reconocimiento de títulos con validez oficial. Se discutía sobre la carestía de las matrículas, de la estancia, fijándose en especial la atención en la forma de ingreso de los alumnos que, según aquellos rumores, habían de poseer determinada condición ideológica o situación económica”[[25]](#footnote-25).

Estas ideas fueron recogidas en diciembre de 1960 por el Consejo Sindical del distrito, que informó de la cuestión a la Junta de Gobierno de la Universidad, quien a su vez se dirigió al Ministerio de Educación para conocer la realidad de los rumores. Al mismo tiempo, Pérez Pellón escribió a los demás jefes de distrito del SEU, expresando su preocupación. Las respuestas fueron muy variadas. Algunos de ellos se inhibieron, otros se adhirieron al escrito de Valladolid y hubo alguno que lo rechazó, indicando que el texto estaba repleto de “hipócritas falsedades”. La respuesta oficial procedente de Madrid debería haber servido para calmar los ánimos, pues en ella se explicaban detalladamente las características de la nueva Universidad: la Iglesia tenía derecho a crear centros de enseñanza superior como la Universidad de Navarra, no había subvenciones especiales por parte del Estado, los requisitos de ingreso eran iguales a las universidades públicas, las matrículas no eran exageradas y los catedráticos que enseñaban en Pamplona habían pedido reglamentariamente la excedencia de sus puestos de trabajo.

Pese a estas aseveraciones, los problemas continuaron en Valladolid, pues en marzo de 1961 los estudiantes declararon cuatro días de huelga en protesta por esta cuestión. El propio Pérez Pellón se entrevistó con el ministro de Educación, Manuel Lora Tamayo, aunque la respuesta definitiva desde las altas instancias del Estado llegó en una carta del 10 de abril de 1962 del jefe nacional del SEU, Rodolfo Martín Villa, al jefe del distrito de Valladolid. En ella explicaba el proyecto que se iba a enviar a las Cortes, en las que se esperaban ciertas reticencias, pero añadía que el SEU debía “el más absoluto respeto a cuantos acuerdos y decisiones se adopten conforme a las leyes y disposiciones legales vigentes, y mucho más cuando éstas están respaldadas por la Santa Sede”[[26]](#footnote-26). En efecto, pese a que hubo reparos en algunos representantes franquistas, a partir de 1962 los títulos otorgados en Pamplona pasaron a tener plena validez oficial.

Cuando a partir de 1965 el movimiento estudiantil de protesta comenzó a cobrar fuerza en toda España, este afectó también a la Universidad de Navarra. Tal y como ha escrito José Vicente Iriarte, esta no fue ajena “a los acontecimientos académicos y políticos de los años sesenta, participando sus estudiantes en la creación y desarrollo de un sindicato democrático entre 1965 y 1968. Inicialmente se demandaron reformas parciales del SEU, para pasar, más tarde, a cuestionar radicalmente la validez del mismo y abogar por su desaparición, sentando las bases de creación de nuevas formas organizativas propias y específicas de los estudiantes frente a las autoridades académicas y el Gobierno”[[27]](#footnote-27).

Los acontecimientos se sucedieron de forma paralela a lo ocurrido en otras universidades. El 4 de febrero de 1965, una asamblea convocada por el presidente de la representación estudiantil de la Universidad, pero celebrada fuera del recinto universitario, al no recibir autorización del rector, comentó los conflictos que estaban afectando a las demás universidades españolas[[28]](#footnote-28). El día 12, la asamblea de la Facultad de Derecho aprobaba por unanimidad no reconocer a los cargos del SEU en la Universidad. El 17, Filosofía y Letras tomaba la misma decisión. El 4 de marzo, una asamblea libre conjunta de Derecho, Filosofía y Periodismo terminó en una manifestación en el centro de Pamplona, que fue disuelta por la policía: “Al día siguiente se realizó una nueva manifestación contra los informes que la prensa local dio sobre los hechos del día anterior, adhiriéndose los estudiantes que eran cargos electos. Varios cientos de estudiantes marcharon en Pamplona hacia el Gobierno Civil, pidiendo una mayor representatividad del SEU. Dentro de un ambiente reivindicativo, el día 16 los presidentes de las Cámaras de Estudiantes de todas las Facultades de la Universidad de Navarra hicieron públicamente suyas en una declaración todas la peticiones y reivindicaciones en torno a la democratización de las Asociaciones de Estudiantes”[[29]](#footnote-29).

En sus memorias, Idoia Estornés Zubizarreta, que entonces estudiaba Historia en la Universidad de Navarra, narra desde su perspectiva personal estos acontecimientos. Estornés participó en la creación de una célula navarra de la Unión de Estudiantes Demócratas, de inspiración democristiana, que coexistía con la comunista Federación Universitaria Democrática. Tras los acontecimientos de febrero y marzo de 1965, el curso 1965-1966 fue especialmente conflictivo: “En el segundo trimestre redoblamos la panfletada y en el tercero nos creímos invencibles; hicimos asambleas multitudinarias y elegimos delegados libres”. Los ecos de la asamblea de los capuchinos de Sarriá, en marzo de 1966, hicieron que la situación se complicara aún más. Ella misma fue detenida junto a otros dos estudiantes el 24 de marzo por editar la revista clandestina *Tribuna Universitaria*. Estas detenciones fueron respondidas por nuevas protestas estudiantiles, a la espera que los implicados fueran juzgados por el Tribunal de Orden Público. Contraviniendo la normativa entonces vigente, el Rectorado de la Universidad comunicó a Estornés que no se le abriría expediente y podría examinarse y terminar la carrera[[30]](#footnote-30).

Tal y como indica Iriarte, los conflictos se calmaron al año siguiente, para repuntar ya en diciembre de 1967, cuando varios representantes estudiantiles a nivel nacional, incluyendo el de Navarra, fueron detenidos por la policía. Cinco centros decidieron hacer huelga del 7 al 9 de diciembre, en protesta por las detenciones. Según *La Vanguardia*, “las Facultades de la Universidad de Navarra acordaron manifestarse para protestar por los sucesos ocurridos estos días en Madrid y principalmente por la detención de los representantes de Madrid, Valencia, Salamanca, Sevilla y Navarra que asistían a una reunión de coordinación. Como consecuencia de ello, una comisión formada por los delegados de los diversos centros informaron al rector. Las medidas se referían una convocatoria de huelga general universitaria para los días siete y nueve, acordada por las asambleas de Arquitectura, Ciencias, Filosofía, Periodismo y Asistentas Sociales [sic]. Farmacia, Derecho y Medicina rechazaron por mayoría de votos la propuesta de huelga. En general, en la mañana del jueves, la asistencia a clase ha sido exigua”[[31]](#footnote-31). A partir de ese momento, la conflictividad se redujo de nuevo, repuntando con fuerza en junio de 1969.

**4. Párrafos clave de una homilía y de una entrevista**

El contexto explicado hasta ahora sirve para entender algunas de las afirmaciones de san Josemaría sobre la Universidad en la homilía del 8 de octubre de 1967 y en la entrevista publicada casi a la vez en *Gaceta Universitaria*. Así, en la homilía agradeció la ayuda que prestaba a la Universidad su Asociación de Amigos, entre los que había tanto navarros y españoles como personas de otras partes del mundo, incluyendo no católicos y no cristianos. Para Escrivá, era una demostración de que “una Universidad puede nacer de las energías del pueblo, y ser sostenida por el pueblo”. Se refirió también con agradecimiento al apoyo prestado por las instituciones navarras, que esperaba que continuara en el futuro, de modo “más amplio y entusiasta”. Expresó también su deseo de que el Estado español, tal y como sucedía en algunos otros países con centros semejantes, colaborara también de modo significativo con la Universidad, aliviando “las cargas de una tarea que no persigue provecho privado alguno”, sino que estaba “totalmente consagrada al servicio de la sociedad”. Sin embargo, tal y como indica Illanes, esta esperanza no llegó a hacerse realidad: todavía en 2008-2009, las ayudas del Estado y de la Comunidad Foral de Navarra sumaban un 8 % del presupuesto, cubriéndose el resto por medio de ayudas privadas (15 %) y de ingresos propios (77 %)[[32]](#footnote-32).

Al centrarse en la visión que Escrivá tenía de la Universidad, en el texto de *Gaceta Universitaria* las referencias a esta cuestión eran más explícitas. La entrevista fue realizada por su director Andrés Garrigó, que continuó en este puesto hasta 1969. Garrigó era miembro del Opus Dei y la revista había nacido en la Universidad de Navarra en 1962, siendo creada por algunos estudiantes del entonces denominado Instituto de Periodismo. Tras alcanzar bastante reconocimiento en el mundo universitario de toda España, en 1964 se trasladó a Madrid, para evitar que se identificara el pensamiento de esta revista, que incluía informaciones y opiniones políticas, con una postura oficial de la Universidad de Navarra o del Opus Dei[[33]](#footnote-33). El propio Garrigó recordaba en 2013 cómo el contenido de la entrevista solo se entiende en ese contexto revuelto de la Universidad española en 1967: “*Gaceta Universitaria* era en aquellos años un medio bajo sospecha, no pertenecía a ninguno de los sindicatos franquistas (como el resto de las publicaciones universitarias) y estaba sometida a la censura, a los expedientes, a las multas, y a las persecuciones. Ya había sido expedientada cuatro veces (…). Estábamos a pocos meses, apenas un año, de la revolución de mayo del 68; nosotros estábamos un poco del lado de la contestación. Luchábamos por la libertad de enseñanza, por la libertad en la Universidad, por el pluralismo. Que él [Josemaría Escrivá] aceptara hablarnos era ya muy significativo, era una apuesta por la libertad”[[34]](#footnote-34).

De hecho, dado que algunas preguntas podían considerarse *comprometidas*, Escrivá aclaró durante la entrevista que en ella expresaba solo su opinión personal, “no el modo de ver del Opus Dei, que en todas las cosas temporales y discutibles no quiere ni puede tener opción alguna –cada socio de la Obra tiene y expresa libremente su propio parecer personal, del que se hace también personalmente responsable–, ya que el fin del Opus Dei es exclusivamente espiritual”.

Por ejemplo, a lo largo de la conversación, el fundador de la Universidad de Navarra habló de la democratización de la enseñanza, afirmando que “cuantos reúnan condiciones de capacidad deben tener acceso a los estudios superiores, sea cualquiera su origen social, sus medios económicos, su raza o su religión. Mientras existan barreras en este sentido, la democratización de la enseñanza será sólo una frase vacía”. Se refirió también a la necesidad de formar a los estudiantes en la solidaridad: “La Universidad no debe formar hombres que luego consuman egoístamente los beneficios alcanzados con sus estudios, debe prepararles para una tarea de generosa ayuda al prójimo”. Se refirió a la libertad de enseñanza y respondió a una pregunta sobre el uso del concepto de “escuela católica” o “de la Iglesia” después del Concilio Vaticano II, defendiendo el derecho de la Iglesia y de las congregaciones religiosas a crear centros educativos, pero remarcando que no simpatizaba con esas expresiones, sino que prefería “que las realidades se distingan por sus frutos, no por sus nombres”. Con respecto a los sindicatos o asociaciones de estudiantes, opinó que los representantes universitarios debían ser “elegidos libremente por sus compañeros”, lo que suponía una crítica al modelo piramidal del SEU, que ya estaba en desuso en esos años. A la vez, señaló que “las asociaciones de estudiantes deben intervenir en las tareas específicamente universitarias”, lo que podía interpretarse como un reproche a su politización.

De hecho, el fundador del Opus Dei tuvo ocasión de responder expresamente a una pregunta sobre la política en la Universidad, que era clave en el momento en que se publicó este texto: “Frente a la actualidad socio-política de nuestro país y de los demás, frente a la guerra, a la injusticia o a la opresión, ¿qué responsabilidad atribuye a la Universidad como corporación, a los profesores, a los alumnos? ¿Puede la Universidad, en cualquier caso, admitir dentro de su recinto el desarrollo de actividades políticas por parte de estudiantes y profesores?”

En su respuesta, Escrivá señaló que “si por política se entiende interesarse y trabajar en favor de la paz, de la justicia social, de la libertad de todos, en ese caso, todos en la Universidad, y la Universidad como corporación, tienen obligación de sentir esos ideales y de fomentar la preocupación por resolver los grandes problemas de la vida humana”. Por el contrario, era partidario de dejar fuera de la Universidad la discusión sobre cuestiones políticas concretas, de modo que fuera más fácil respetar “las diversas tendencias que, en cada momento, sean expresiones del legítimo pluralismo que en la sociedad existe”.

No contento con esta respuesta, el entrevistador insistió en una cuestión que sin duda se refería al caso español: “Si las circunstancias políticas de un país llegaran a tal situación que un universitario –profesor, alumno– estimara en conciencia preferible politizar la Universidad, por carecer de medios lícitos para evitar el mal general de la nación, ¿podría, en uso de su libertad, hacerlo?”. Ante esta pregunta directa, Escrivá reconoció que, “si en un país no existiese la más mínima libertad política”, podría ser admisible que la Universidad se convirtiese en un foro de discusión política, aunque “se produciría una desnaturalización de la Universidad que, dejando de ser la casa común, se convertiría en campo de batalla de facciones opuestas”. Con esta respuesta, el fundador del Opus Dei se mostraba reticente a aceptar que la Universidad se convirtiera en catalizador o caja de resonancia de luchas políticas, como estaba sucediendo en España en esos momentos, aunque dejaba abierta la posibilidad de hacerlo así, en el caso en que no hubiera otras opciones[[35]](#footnote-35).

Por último, hubo en la entrevista algunas preguntas específicas sobre la Universidad de Navarra. Una de ellas hacía referencia precisamente a su financiación, interrogando por los rumores de que la de Navarra era “una Universidad para ricos y que, aun siendo así, recibe cuantiosas subvenciones del Estado”. Escrivá respondió afirmando que el coste medio por estudiante era similar al de las Universidades públicas y que “el número de universitarios que reciben ayuda económica para sus estudios en la Universidad de Navarra es superior al de cualquier otra Universidad del país”. En cuanto a la financiación, aseveró que la Universidad de Navarra recibía subvenciones de la Diputación navarra, de las corporaciones guipuzcoanas (para los centros con sede en San Sebastián), de fundaciones españolas o extranjeras (Huarte, la alemana Misereor, Gulbenkian, etc.), de empresas y sobre todo de “miles de personas de todas las clases sociales, muchas de ellas de escasos recursos económicos, que en España y fuera de España están colaborando, en la medida de sus posibilidades, a sostener la Universidad”. Mencionó también “la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de Pamplona, para poder construir los edificios, como es práctica habitual en los municipios de tantos países”, y terminó con un mentís a los rumores sobre las “cuantiosas subvenciones” del Estado central: “Preguntáis sobre subvenciones del Estado. El Estado español no ayuda a atender los gastos de sostenimiento de la Universidad de Navarra. Ha concedido algunas subvenciones para la creación de nuevos puestos escolares, que alivian el gran esfuerzo económico requerido por las nuevas instalaciones”[[36]](#footnote-36).

**5. A modo de conclusión**

Tanto estos últimos comentarios sobre la Universidad de Navarra como los referentes al movimiento estudiantil manifiestan que la entrevista y la homilía presuponen en diversos pasajes el contexto histórico de 1967, a nivel local y nacional. Tal y como se ha destacado a lo largo de este artículo, esos textos se enmarcan en una época de fortalecimiento institucional y de expansión de la Universidad de Navarra, pese a que en su desarrollo no faltaran las dificultades. A la vez, en España, que vivía bajo un régimen político dictatorial y confesional, la Universidad actuaba como catalizador de unas ansias de libertad cada vez más presentes en la sociedad, tal y como se comprobaría tras la muerte de Franco, a partir de 1975. Todo ello provocó conflictos externos e internos: entre el régimen y el movimiento estudiantil, entre este y las autoridades académicas y a veces entre los propios estudiantes; conflictos a los que no fue ajena la Universidad de Navarra.

Las afirmaciones de san Josemaría reflejan su deseo de dar respuesta a lo que se le planteaba, pero evitando que sus palabras pudieran interpretarse en un sentido directamente político. Quienes le escuchaban en 1967, o quienes le lean ahora, si conocen el contexto español, las movilizaciones estudiantiles y la vida de la Universidad de Navarra en esos años, se darían cuenta –o se darán ahora– de que hablaba teniendo en cuenta esos acontecimientos, con el deseo de iluminarlos desde una valoración de la Universidad que a su vez iba más allá de los problemas concretos de esa época.

**Bibliografía**

Allen, J., *Opus Dei*, Barcelona: Planeta, 2006.

Colomer, J. M., *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, Barcelona: Curial, 1978.

Dubcek, A., *Dubcek: autobiografía del líder de la primavera de Praga*, Barcelona: Prensa Ibérica, 1993.

Escrivá de Balaguer, J., *Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer, Edición crítica histórica preparada bajo la dirección de José Luis Illanes*, Madrid: Rialp, 2012.

Estornés Zubizarreta, I., *Cómo pudo pasarnos esto. Crónica de una chica de los 60*, San Sebastián: Erein, 2013.

*Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, Madrid: Fundación FOESSA, 1976.

Fernández Buey, F., «Documentos del Movimiento Universitario durante el franquismo», Materiales Extraordinario 1 (1977).

GómezOliver, **M.**, «El Movimiento Estudiantil español durante el Franquismo (1965-1975)», Revista Crítica de Ciências Sociais 81 (2008) 93-110.

González Calleja, E.*, La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*, Madrid: Alianza Editorial, 2005.

González Gullón, J. L., *DYA: La Academia y Residencia en la historia del Opus Dei (1933-1936)*, Madrid: Rialp, 2016.

Hernández Sandoica, E. y otros, *Estudiantes contra Franco (1939-1975): oposición política y movilización juvenil*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2007.

Iriarte Areso, J. V., «Universidad y movimiento estudiantil en Navarra bajo el régimen de Franco», en Carreras, J. J. y Ruiz Carnicer, M. A. (coords.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 601-616.

Kurlansky, M., *1968. El año que conmocionó al mundo*, Barcelona: Destino, 2005.

Le Goff, J. P., *Mai 68. L’héritage impossible*, Paris: La Découverte, 1998.

Martín de la Guardia, R. y Pérez López, P., «El SEU del Distrito Universitario de Valladolid, 1955-1965: La manifestación de una crisis», en Carreras, J. J. y Ruiz Carnicer, M. A. (coords.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1991, 497-519.

Mesa, R., *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid: Editorial Complutense, 2006.

Paniagua, J. A., «Apuntes sobre los primeros pasos de la Facultad de Medicina», *Cuadernos del Centro de Documentación y Estudios Josemaría Escrivá de Balaguer* V (2001) 93-102.

Ponz Piedrafita, F., «Principios fundacionales de la Universidad de Navarra», *Cuadernos del Centro de Documentación y Estudios Josemaría Escrivá de Balaguer* V (2001) 23-65.

Requena, F. y Díaz Hernández, O. (eds.), *Josemaría Escrivá de Balaguer y los comienzos de la Universidad de Navarra (1952-1960)*, Pamplona: EUNSA, 2002.

Ruiz Carnicer, M. A., *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid: Siglo XXI, 1996.

Sánchez Bella, I., «Recuerdos sobre el comienzo de una gran aventura», *Cuadernos del Centro de Documentación y Estudios Josemaría Escrivá de Balaguer* V (2001) 15-22.

Sotés Elizalde, M. A., *Universidad franquista: debate sobre la libertad de enseñanza (1939-1962)*, Pamplona: EUNSA, 2004.

Townson, N. (ed.), *España en cambio: el segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid: Siglo XXI, 2009.

Valdelvira, G., *La oposición estudiantil al franquismo*, Madrid: Síntesis, 2006.

Vidal-Quadras, J. A., *50 años de la Universidad de Navarra, 1952-2002*, Pamplona: EUNSA, 2002.

1. La bibliografía sobre los diversos aspectos del 68 es amplísima. Véase, por poner solo unos ejemplos, Le Goff, J. P., *Mai 68. L’héritage impossible*, Paris: La Découverte, 1998; Kurlansky, M., *1968. El año que conmocionó al mundo*, Barcelona: Destino, 2005; Dubcek, A., *Dubcek: autobiografía del líder de la primavera de Praga*, Barcelona: Prensa Ibérica, 1993. [↑](#footnote-ref-1)
2. Escrivá de Balaguer, J., *Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer, Edición crítica histórica preparada bajo la dirección de José Luis Illanes*, Madrid: Rialp, 2012 (En adelante, *Conversaciones*). [↑](#footnote-ref-2)
3. Se trataba de una tirada especial de 50.000 ejemplares. Cfr. *Conversaciones*, 42. [↑](#footnote-ref-3)
4. Cfr. Townson, N. (ed.), *España en cambio: el segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid: Siglo XXI, 2009. [↑](#footnote-ref-4)
5. *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, Madrid: Fundación FOESSA, 1976, 289ss. [↑](#footnote-ref-5)
6. *BOE*, 31 de julio de 1943. [↑](#footnote-ref-6)
7. Ibíd. [↑](#footnote-ref-7)
8. Cfr. Sotés Elizalde, M. A., *Universidad franquista: debate sobre la libertad de enseñanza (1939-1962)*, Pamplona: EUNSA, 2004. [↑](#footnote-ref-8)
9. Cfr. Mesa, R., *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid: Editorial Complutense, 2006. [↑](#footnote-ref-9)
10. Cfr. Ruiz Carnicer, M. A., *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid: Siglo XXI, 1996. [↑](#footnote-ref-10)
11. Fernández Buey, F., «Documentos del Movimiento Universitario durante el franquismo», Materiales Extraordinario 1 (1977) 30. [↑](#footnote-ref-11)
12. Cfr. Colomer, J. M., *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, Barcelona: Curial, 1978. En esta asamblea participaron algunos universitarios miembros del Opus Dei (Cfr. Allen, J., *Opus Dei*, Barcelona: Planeta, 2006, 79). [↑](#footnote-ref-12)
13. Cfr. Hernández Sandoica, E. y otros, *Estudiantes contra Franco (1939-1975): oposición política y movilización juvenil*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2007; Valdelvira, G., *La oposición estudiantil al franquismo*, Madrid: Síntesis, 2006. [↑](#footnote-ref-13)
14. GómezOliver, **M.**, «El Movimiento Estudiantil español durante el Franquismo (1965-1975)», Revista Crítica de Ciências Sociais 81 (2008) 107. [↑](#footnote-ref-14)
15. Oficialmente, Gortari era el vicepresidente de la Diputación, puesto que desde 1841 la presidencia (meramente formal) la ostentaba el gobernador civil. [↑](#footnote-ref-15)
16. Ponz Piedrafita, F., «Principios fundacionales de la Universidad de Navarra», *Cuadernos del Centro de Documentación y Estudios Josemaría Escrivá de Balaguer* V (2001) 28. Reedición de este y otros testimonios recogidos en este número en Requena, F. y Díaz Hernández, O. (eds.), *Josemaría Escrivá de Balaguer y los comienzos de la Universidad de Navarra (1952-1960)*, Pamplona: EUNSA, 2002. [↑](#footnote-ref-16)
17. Hasta 1937, también Guipúzcoa y Vizcaya disfrutaban, como Álava, de un concierto económico con atribuciones semejantes a las de Navarra. Sin embargo, un decreto de Franco de 23 de junio de 1937 suprimió el concierto de las dos provincias costeras vascas, como castigo por haber optado por el bando republicano en la Guerra Civil. [↑](#footnote-ref-17)
18. Según Vidal-Quadras, se trataba de una cantidad relativamente pequeña, que se fue renovando hasta 1971. En esa fecha se firmó un convenio que reguló estas ayudas hasta que, en 1981, la Diputación lo canceló, destinando parte de esos fondos a becas para los estudiantes navarros de la Universidad. Además, desde el primer momento la Diputación colaboró también con la cesión temporal de locales en la Cámara de Comptos, el Museo de Navarra y el Hospital de Navarra. Vidal-Quadras, J. A., *50 años de la Universidad de Navarra, 1952-2002*, Pamplona: EUNSA, 2002, 16. [↑](#footnote-ref-18)
19. Paniagua, J. A., «Apuntes sobre los primeros pasos de la Facultad de Medicina», *Cuadernos del Centro de Documentación y Estudios Josemaría Escrivá de Balaguer* V (2001) 100. [↑](#footnote-ref-19)
20. Sánchez Bella, I., «Recuerdos sobre el comienzo de una gran aventura», *Cuadernos del Centro de Documentación y Estudios Josemaría Escrivá de Balaguer* V (2001) 20-21. [↑](#footnote-ref-20)
21. Vidal-Quadras, J. A., *50 años de la Universidad de Navarra*, 69. [↑](#footnote-ref-21)
22. Ponz Piedrafita, F., «Principios fundacionales de la Universidad de Navarra», 41. [↑](#footnote-ref-22)
23. Ibíd., 33. [↑](#footnote-ref-23)
24. González Calleja, E.*, La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*, Madrid: Alianza Editorial, 2005, 88-94. [↑](#footnote-ref-24)
25. Martín de la Guardia, R. y Pérez López, P., «El SEU del Distrito Universitario de Valladolid, 1955-1965: La manifestación de una crisis», en Carreras, J. J. y Ruiz Carnicer, M. A. (coords.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1991, 503-505. [↑](#footnote-ref-25)
26. Ibíd. [↑](#footnote-ref-26)
27. Iriarte Areso, J. V., «Universidad y movimiento estudiantil en Navarra bajo el régimen de Franco», en Carreras, J. J. y Ruiz Carnicer, M. A. (coords.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco*, 603. [↑](#footnote-ref-27)
28. *La Vanguardia*, 5 de febrero de 1967. [↑](#footnote-ref-28)
29. En la lista completa que aporta Iriarte Areso, J. V., «Universidad y movimiento estudiantil en Navarra», 603-604, aparecen estudiantes miembros del Opus Dei, como el futuro subdirector de *La Vanguardia* Lluis Foix. También Estornés señala que el “líder la movida estudiantil” en la Universidad era miembro del Opus Dei. Estornés Zubizarreta, I., *Cómo pudo pasarnos esto. Crónica de una chica de los 60*, San Sebastián: Erein, 2013, 213. [↑](#footnote-ref-29)
30. Estornés Zubizarreta, I., *Cómo pudo pasarnos esto*, 198-214. Esta autora señala que algo debieron de presionar en su liberación algunos cargos de la Universidad, miembros del Opus Dei, que formaban parte de la “oposición” al franquismo. Cita entre otros al “decano de Letras, Antonio Fontán, monárquico liberal cuyas secretísimas idas y venidas a Estoril [la residencia de Don Juan de Borbón] comentaban los enterados”. [↑](#footnote-ref-30)
31. *La Vanguardia*, 8 de diciembre de 1967. [↑](#footnote-ref-31)
32. *Conversaciones*, 501-502. En 2015-2016, el 88,5 % de los ingresos correspondían a ingresos por actividad, 7,5 % a ayudas públicas y privadas, y 4 % a otros ingresos (http://www.unav.edu/web/conoce-la-Universidad/transparencia/informacion-economica/presupuesto, acceso 12 de abril de 2017). [↑](#footnote-ref-32)
33. Cuando el 25 de abril de 1967 el director de *Le Monde*, Beuve-Mery, visitó la Universidad de Navarra, junto al corresponsal del diario francés en España, “la invitación a ambos fue vista por el Ministerio de Información como un desafío” (Vidal-Quadras, J. A., *50 años de la Universidad de Navarra*, 88). [↑](#footnote-ref-33)
34. http://conversacionescon.es/que-escriva-aceptara-hablar-con-gaceta-universitaria-en-plena-dictadura-era-una-apuesta-por-la-libertad, acceso 10 de abril de 2017. Cfr. *Conversaciones*, 39-40. [↑](#footnote-ref-34)
35. Respondiendo a esta pregunta, Escrivá llegó a afirmar que una excesiva politización de la vida universitaria podría hacer que “los estudiantes se formen en un espíritu de partidismo; de esa manera, la Universidad y el país arrastrarán siempre ese mal crónico del totalitarismo, sea del signo que sea”. Quizás aquí tenía en mente las luchas políticas, incluso violentas, entre estudiantes en la etapa republicana, de las que él mismo fue testigo en Madrid, pues algunos de los residentes de la primera obra corporativa del Opus Dei, la residencia DYA, estaban implicados en esas disputas. González Gullón, J. L., *DYA: La Academia y Residencia en la historia del Opus Dei (1933-1936)*, Madrid: Rialp, 2016. [↑](#footnote-ref-35)
36. Todas las citas textuales de la entrevista en *Conversaciones*, 359-386. [↑](#footnote-ref-36)